COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2016

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con dieciséis minutos del siete de enero de dos mil dieciséis, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Carlos Á. González Martínez	Consejero Electoral Presidente de la Comisión (Presidente de la Comisión) de Educación Cívica y Capacitación del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza
C. Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

Asimismo, en calidad de invitado, acudió el Secretario Ejecutivo del Instituto, C. Rubén Geraldo Venegas.

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

En consecuencia, el Presidente de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2016.

A instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

2. Presentación y, en su caso, ratificación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

7. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015".

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación

con el artículo 24, ambos del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.1ª.Ext.1.01.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2015, celebrada el 15 de diciembre del mismo año, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Presentación y, en su caso, ratificación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

El Presidente de la Comisión indicó que este programa se presentaba bajo un contexto

lamentable, relativo a la disminución del presupuesto institucional de más de trescientos millones de pesos, conforme lo dispuesto por la Secretaría de Finanzas y lo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Señaló que esta disminución ha comprometido gravemente la posibilidad de desarrollar distintas acciones más allá de la operación cotidiana de esta institución, incluyendo acciones consideradas en el plan de trabajo que se pone a consideración.

Señaló que se está a la espera de la determinación que respecto del particular adopte el Consejo General del Instituto, para entonces proponer cambios a este documento. Al respecto, resaltó el papel de la educación cívica como eje de las actividades de este órgano local, al tiempo que lamentó el recorte de recursos en esta materia.

Por ello, exhortó al Director Ejecutivo así como a todos los funcionarios del área a encontrar en esta circunstancia la oportunidad de repensar, replantear y relanzar las acciones de educación cívica, al considerarlas fundamentales para una institución que organiza elecciones con el ánimo de fortalecer los procesos democráticos.

La Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó la explicitación de un apartado de objetivos, considerando que éste ya se encuentra dentro del texto introductorio. Asimismo, requirió que en el recuadro "3.5" de la tabla contenida en la página nueve, además de la indicación relativa a supervisar el cumplimiento del Programa Editorial se adicione lo relativo a su aprobación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.1ª.Ext.2.01.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación del documento "Programa anual de trabajo y calendario de sesiones 2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, párrafo primero, del Código de Instituciones y

Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 3. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga González Martínez resaltó la cuenta que se da en este informe de actividades tan importantes como el informe final de concursos de cuento, ensayo y debate, la aprobación de la colección, magnífica colección "Mujeres Libres, Solidarias y Participativas", la recepción del material para el festival "Tus Derechos en Corto", el informe final de la integración y capacitación de los responsables de mesas receptoras de opinión para la consulta sobre el Presupuesto Participativo, el informe final de la campaña de difusión de dicha consulta y la Propuesta de Estrategia de Promoción del Voto y de la Cultura Democrática; de este último documento, solicitó adecuar la denominación conforme la última modificación aprobada.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones a este punto del orden del día, formuladas por la oficina de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ext.3.01.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Presidente de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera

Electoral Olga González Martínez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga González Martínez expresó su reconocimiento al Director Ejecutivo y al personal del área por la cuenta que se da de lo actuado en la materia, a través del informe, con acciones como la implementación de 121 talleres que beneficiaron a dos mil 195 personas; mil 60 talleres y mil 77 intervenciones educativas, beneficiando a 144 mil 990 personas; 16 intervenciones educativas de la Ludoteca, atendiendo a 747 personas; la realización del Festival "Tus Derechos en Corto" con participación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; así como el reclutamiento de 108 estudiantes universitarios y la posterior expedición de 102 cartas de terminación del Servicio Social. De este particular, consideró que se trata de una oportunidad para fortalecer el trabajo educativo del área.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la representante suplente del Partido Encuentro Social, C. Guadalupe Campos Jordan.

Asimismo, se adhirió a lo expresado por la Consejera Electoral Olga González Martínez, e indicó que en esta necesidad de creatividad que nos impone las circunstancias, será necesario buscar fuentes alternativas de financiamiento a nuestras actividades, la posibilidad de generar sinergias con otras instituciones y, si la norma lo permite, incluso privadas, asociaciones civiles, además del ya indicado esquema del servicio social, siempre a favor del fomento de una cultura cívica democrática de la ciudad.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CECyC.1ª.Ext.4.01.2016.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga González Martínez solicitó que para futuras ediciones del programa, y con relación al seguimiento de la operación de los contenidos por las direcciones distritales, se prevea como unidad de medida no sólo un documento, sino el número de talleres que imparten las direcciones, vinculadas no sólo con derechos políticos, sino con temas que contribuyan a la formación político-electoral.

El Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ext.5.01.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 6. Presentación y, en su caso, aprobación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

La Consejera Electoral Olga Martínez González resaltó la conclusión de la edición de la publicación Estadística de las Elecciones Locales 2015 Resultados, indicando que si el recurso lo permite, se ordenará la impresión de este documento y realizar su presentación formal.

Asimismo, indicó que en la síntesis se señala que se elaboró el Informe Anual del Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Editorial, el cual se presentaría en la primera sesión de este órgano, lo cual no ha sucedido, por lo que solicitó la adecuación del texto y programar su pronta presentación.

El Director Ejecutivo señaló que el documento requerido será presentado en próxima sesión, y en tanto, ya ha sido circulado vía oficio a los integrantes de este colegiado.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ext.6.01.2016.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la ratificación del documento "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial 2015. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal., con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Punto 7. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, del documento "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015"

La Consejera Electoral Olga Martínez González resaltó la cuenta que da el documento en análisis de la adopción y seguimiento de los 18 acuerdos de la comisión, de los cuales 16 están cumplidos y dos están en trámite.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones formuladas por parte de la oficina del Consejero Pablo César Lezama Barreda.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el documento de mérito.

CECyC.1ª.Ext.7.01.2016.- Se tiene por recibido el documento denominado "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo octubre a diciembre de 2015", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones

del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2016.

CARLOS ALFONSO GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación